

Fortalece su área de Derecho Público:

### **Destacado administrativista, Camilo Lledó, asume como nuevo socio de Carey**

En el marco de un fin de año y comienzos de 2024 marcado por el debate constitucional y por profundas discusiones y reformas en importantes sectores regulados, Carey anunció la incorporación de Camilo Lledó como nuevo socio del área de Derecho Público.

Camilo, quien asumió el pasado 1 de enero, concentra su práctica en derecho público, mercados regulados y solución de conflictos. Tiene amplia experiencia en litigación administrativa, constitucional y de libre competencia, así como también en asesorías vinculadas a las relaciones con el Estado, resolviendo disputas y contingencias en una amplia variedad de mercados regulados. El *expertise* como administrativista de Camilo Lledó, sumado a la trayectoria como constitucionalista del consejero sénior de Carey, Patricio Zapata, le permitirán al grupo de Derecho Público del estudio brindar asesoría estratégica y especializada a sus clientes.

Carey cuenta con amplia experiencia en temas de derecho constitucional y administrativo de alta complejidad y ha representado a sus clientes ante organismos públicos como la Contraloría General de la República y el Tribunal Constitucional, ante organismos internacionales regidos por el CIADI y ante tribunales de justicia ordinaria en procedimientos sancionatorios. También presta asesorías legislativas a organismos públicos y privados.

Camilo es un reconocido abogado administrativista y ha sido destacado por distintos rankings como la nueva generación de especialistas en esta materia. Es abogado de la Universidad de Chile, de donde se graduó con distinción máxima. Tiene un máster en Regulación, mención en Gobierno y Derecho, del London School of Economics and Political Science (2016), y otro máster en Políticas Públicas del University College London (2017), además de un diplomado en Derecho Administrativo Económico de la Universidad Católica de Chile (2011). Camilo ha desarrollado gran parte de su carrera profesional como abogado de Carey. Es profesor universitario y colabora constantemente con diversos organismos públicos, y también instituciones internacionales, en la planificación y desarrollo de políticas públicas.

Sobre su reincorporación a Carey, ahora como socio, Camilo Lledó señaló que “busca fortalecer la asesoría a los clientes ante los constantes cambios regulatorios que están ocurriendo en nuestro país. Cada día se generan más espacios para la colaboración entre entidades públicas y privadas, lo que impone desafíos nuevos para nuestro sistema legal. Carey tiene las capacidades para abordar esos desafíos de manera integral”.

Junto con Camilo, se suma a Carey, el asociado, Rodrigo Domínguez, quien es abogado de la Universidad de Chile, y ha desarrollado su carrera en derecho público.

Jaime Carey destacó que “Chile lleva tres años de intenso debate constitucional e independientemente del resultado que tuvimos con el plebiscito, creemos que estas materias y la regulación sectorial seguirán siendo un desafío y motivo de interés relevante para las empresas locales e inversionistas extranjeros presentes en el país”.

Carey es el estudio de abogados más grande de Chile con más de 270 profesionales en el área legal.